

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28027** GONYACE, S.L.U.

Doña Eva San Pablo Moreno Secretario Judicial sustituta del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 950/09. Ejecución 70/10 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Jesús Diez Garrido contra Gonyace, S.L.U., sobre Resolución de Contrato se ha dictado Decreto con fecha tres septiembre de dos mil diez; Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 25.032,65 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 6 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial sustituta.

ID: A100066251-1